



Programación Didáctica

Departamento de Música

IES BURGUILLOS

**D. Ignacio González-Camino Fernández, Jefe de
Departamento.**

16/10/2011

<u>OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	2
<u>METODOLOGÍA</u>	19
<u>DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS</u>	31
<u>DE LA TRANSVERSALIDAD</u>	33
<u>DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	34
<u>ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES</u>	36
<u>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</u>	37

OBJETIVOS, **CONTENIDOS Y** **CRITERIOS DE** **EVALUACIÓN**

1º DE ESO

OBJETIVOS

- Conocer las cuatro cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Relacionar dichas cualidades con los elementos específicos del lenguaje musical.
- Solfear partituras de un nivel de iniciación, haciendo especial hincapié en la lectura rítmica: compases de dos, tres y cuatro tiempos.
- Reconocer auditivamente los tres tipos de ritmo básicos: binario, ternario y cuaternario.
- Reconocer y transcribir fórmulas rítmicas básicas: redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas, corchea-dos semicorcheas, blanca con puntillo, corchea con puntillo-semicorchea, silencios.
- Interpretar partituras básicas utilizando percusión corporal e instrumental Orff.
- Adquirir hábitos de caligrafía musical.
- Entonar ejercicios melódicos de un nivel de iniciación.
- Reconocer auditivamente frases melódicas de un nivel de iniciación.
- Interpretar obras vocales en grupo, a una y dos voces.
- Iniciarse en el estudio de los intervalos y las escalas.
- Reconocer los signos de dinámica y carácter.
- Conocer e identificar los principales instrumentos y tipos de voces.
- Fomentar la escucha activa de todo tipo de audiciones musicales.
- Tocar ante un público.
- Disfrutar con la Música.
- Sufrir, gozosamente, con la Música.

CONTENIDOS

- Introducción a las cuatro cualidades del sonido.
- La Duración:
 - Figuras
 - Silencios
 - Compases
 - Signos de prolongación
 - Tempo
- La Altura:
 - Notas
 - Claves
 - Pentagramas
 - Escalas
 - Tono y semitono
 - Intervalos
 - Alteraciones
 - Notas enarmónicas
 - Escala Diatónica
- La Intensidad:
 - Matices
 - Otras indicaciones expresivas
- El timbre:
 - La voz y su clasificación
 - Agrupaciones vocales
 - Los instrumentos y su clasificación
 - Agrupaciones instrumentales

TEMPORALIZACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE:

- La Duración (Semanas 1-6)
- La Altura (Semanas 7-12)

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Repaso conjunto de las unidades dedicadas a la Duración y la Altura.

- Paralelamente, se irán introduciendo los aspectos propios de la Intensidad.

TERCER TRIMESTRE:

- El Timbre.
- Repaso de las unidades anteriores.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

- **Tema 3: La Duración.**
 - Presentación del tema. Explicación panorámica del esquema inicial. Presentación del libro. Visionado de los apuntes interactivos con el proyector.
 - Ejercicios de identificación del pulso musical a partir de audiciones de todos los estilos: clásica, pop, folklore, jazz.
 - Distinción entre pulso y ritmo. La importancia del acento rítmico. Comprensión de los tipos de ritmo básicos a partir de juegos lingüísticos.
 - Estudio de las figuras y silencios musicales y sus relaciones. Partes de una figura. Caligrafía musical.
 - Práctica de fórmulas rítmicas básicas empleando aspectos del método silábico (Kodály)
 - Primeras lecturas y dictados rítmicos.
 - Primeras interpretaciones empleando percusión corporal e instrumentos Mitote.
 - Explicación de los tipos de compás. Indicadores de compás. Ejercicios prácticos de escritura musical con indicadores.
 - Primeras interpretaciones vocales, empleando la recitación. Coros hablados. Composición en partitura de un Rap.
 - Signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón.
 - El Tempo. Distinción entre Tempo y Ritmo. Modificaciones del Tempo.
 - Audiciones de obras significativas por su tratamiento rítmico.
 - Preparación de una obra para audición con público al final del trimestre.

- **Tema 2: La Altura.**

- ✓ Presentación del tema. Explicación panorámica del esquema inicial. Visionado de los apuntes interactivos con el proyector.
- ✓ Introducción a las Claves de Sol y Fa. Orden ascendente y descendente de las notas. Práctica de lectura de notas.
- ✓ Tono y semitono. El uso de las alteraciones. Enarmonía. Proyección de un piano virtual. Primeros ejercicios de entonación.
- ✓ Introducción a los intervalos. Reconocimiento auditivo de los intervalos básicos. Proyección de “Musical Atoms”, de Leonard Bernstein.
- ✓ Análisis de intervalos.
- ✓ Introducción a las escalas Pentatónica y Diatónica.
- ✓ Ejercicios de construcción de escalas.
- ✓ Primeros dictados melódicos y juegos de reconocimiento tonal (página 33).
- ✓ Interpretación de una partitura monofónica con acompañamiento instrumental de bordones y ostinati.
- ✓ Audiciones representativas.

- **Tema 4: La Intensidad.**

- ❖ Presentación del tema. Explicación panorámica del esquema inicial.
- ❖ Estudio de los matices a partir de una pieza de Beethoven.
- ❖ Comparación de dinámicas en distintos estilos musicales.
- ❖ Otras indicaciones expresivas.
- ❖ Aplicar distintas intensidades a motivos rítmicos y melódicos.
- ❖ Composición de una obra “futurista”
- ❖ Audiciones representativas.

- **Tema 5: El Timbre.**

- ✚ Presentación del tema. Explicación panorámica del esquema inicial.
- ✚ Trabajo por grupos, repartiendo las distintas familias de instrumentos y las agrupaciones más importantes.
- ✚ Utilización de videos, animaciones digitales.
- ✚ Presentación de instrumentos reales por el profesor y los alumnos que estudian un determinado instrumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Tema 3:

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la duración del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la duración del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y manejar la lectura de figuras y silencios en compases de 4/4, 3/4 y 2/4.
- Discriminar auditivamente los conceptos de pulso y acento.
- Reconocer los términos más comunes referidos al tempo musical.
- Interpretar e identificar diseños rítmicos sencillos binarios y ternarios.

Tema 2:

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la altura del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la altura del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y manejar la lectura de las notas en el pentagrama y en clave de sol.
- Discriminar auditivamente intervalos melódicos ascendentes y descendentes.
- Reconocer la distribución de las escalas mayores y menores, y su sonoridad.
- Interpretar y elaborar diseños melódicos sencillos dentro de un ámbito determinado de alturas.

Tema 4:

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la intensidad del sonido.

- Comprender los conceptos básicos relativos a la intensidad del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de intensidad, carácter, fraseo y articulación.
- Discriminar auditivamente los diferentes matices de una obra musical.
- Reconocer los términos más comunes referidos a la expresión musical.
- Interpretar diseños rítmicos y melódicos con diferentes dinámicas.

Tema 5:

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos al timbre del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Manejar la clasificación de los instrumentos y las voces.
- Reconocer auditivamente los principales registros de voz.
- Reconocer visual y auditivamente los principales instrumentos musicales.
- Identificar en partitura y audición las principales agrupaciones vocales e instrumentales.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

El alumno tendrá que alcanzar los objetivos propuestos en cada unidad, a través de tres procedimientos:

- **Comprensión teórica:** controles y exámenes de los aspectos más básicos de la asignatura.
- **Escucha:** Dictados rítmico-melódicos de nivel básico. Reconocimiento de timbres.
- **Interpretación:** Lectura rítmica. Percusión corporal. Lectura melódica. Interpretación grupal de una obra en público.

La **nota media**, resultante de estos tres apartados, deberá ser de un **5** para aprobar la asignatura. El profesor se reserva el derecho de observar excepciones a esta norma, atendiendo a sus propios criterios pedagógicos.

Se valorará la **participación en clase** y el **cumplimiento de las tareas**, siendo así que la aplicación del alumno en estas dos facetas pueda compensar eventuales tropiezos en los exámenes teórico-prácticos. La reiterada omisión de este deber podrá ser considerada por el profesor como causa suficiente de suspenso.

Se valorará, asimismo, la **actitud** en clase como un requisito imprescindible para aprobar la asignatura. Por “actitud” nos referimos aquí al respeto que debe mostrarse tanto al profesor como al resto de compañeros, la puntualidad, la cortesía y las normas más elementales de urbanidad.

2º DE ESO

Algunas consideraciones iniciales:

2º de ESO es, sin lugar a dudas, el curso más conflictivo de esta etapa. En él se reúnen repetidores contumaces, alumnos que promocionan por imperativo legal y muchos de los, así llamados, estudiantes (sic) *disruptivos*. Año tras año, observamos la imposibilidad de planificar o desarrollar un temario coherente para unos grupos de intereses y talentos tan heterogéneos. A esta variedad tipológica, se añade el inconveniente numérico. La atención individualizada es, simple y llanamente, imposible cuando nos enfrentamos a clases de más de 30 alumnos. De hecho, el espacio físico es demasiado pequeño, y hasta el mobiliario se hace insuficiente en lo que respecta al número de sillas y mesas necesarias. Dadas estas circunstancias, la programación *per se* es un imposible ontológico, y, en la mayoría de los casos, nos vemos obligados a repasar una y otra vez los contenidos del año anterior, pudiendo aumentar ligeramente la dificultad técnica de las prácticas instrumentales. De ahí que prever una secuenciación acorde con los niveles exigidos para este curso sea un ejercicio de voluntarismo que carece de todo vínculo con la realidad.

OBJETIVOS:

- Comprender y analizar los elementos estructurales de la Música: ritmo, melodía, armonía y textura.
- Conocer las principales formas musicales y los procedimientos compositivos básicos.
- Conocer los principales géneros musicales, así como los períodos y compositores más importantes de la Historia de la Música.
- Interpretar partituras empleando la voz.
- Interpretar partituras empleando instrumental Orff.
- Tocar en público.
- Comentar textos relacionados con elementos de la Música, épocas, estilos, obras, etc.

CONTENIDOS

Tema 6: La organización del sonido.

- Ritmo
 - Ritmos básicos
 - Fórmulas rítmicas
- Melodía
 - Escala diatónica
 - Otras escalas
 - Estructura de la melodía
 - Diseños melódicos
- Armonía
 - Consonancia y disonancia
 - Construcción de acordes
 - Inversión de acordes
 - Principales acordes
 - Cadencias
- Textura
 - Escritura horizontal (basada en la melodía)
 - Escritura vertical (basada en la armonía)
- El estilo musical
 - Evolución del ritmo
 - Evolución de la melodía
 - Evolución de la textura

Tema 7: La estructura de la Música: la forma musical.

- La forma musical
 - Principios de construcción formal: repetición y contraste
 - La representación de la forma
- Tipos de formas musicales
 - Clasificación general
 - Formas de la música vocal

- Formas de la música instrumental
- Las formas simple
- Evolución de las formas musicales

Tema 8. El contenido y función de la Música: el género musical.

- Clasificación de los géneros musicales
 - Según la función de la música
 - Según el público al que va dirigida
 - Según el contenido y la manera de exponerlo
- Grandes géneros musicales
 - Música culta
 - Música popular
 - La música para el teatro y el cine

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Tema 6:

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos a los principales elementos musicales y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) los principales elementos relacionados con la organización del sonido.
- Conocer los tipos de ritmos básicos, la distribución de la escala diatónica y sus grados fundamentales, y la construcción de acordes de tríada.
- Elaborar arreglos de piezas vocales e instrumentales sencillas partiendo de elementos rítmicos, melódicos o armónicos.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

Tema 7:

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos a la forma musical y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) los principales elementos relacionados con la estructuración musical.
- Conocer las principales formas de la música vocal e instrumental y su evolución en la historia.
- Reconocer estructuras formales simples utilizando los códigos de representación apropiados.
- Elaborar composiciones sencillas combinando secciones de repetición y contraste.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

Tema 8:

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen las obras musicales trabajadas previamente, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal, verbal) los principales elementos y formas de organización musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.
- Reconocer la evolución de los principales géneros musicales explicando su función y contenido.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

El alumno tendrá que alcanzar los objetivos propuestos en cada unidad, a través de tres procedimientos:

- **Comprensión teórica:** controles y exámenes de los aspectos más básicos de la asignatura. Análisis de partituras. Ejercicios de lenguaje musical.
- **Escucha:** Comentario de audiciones.
- **Interpretación:** Lectura rítmica. Percusión corporal. Lectura melódica. Interpretación grupal de una obra en público.

La **nota media**, resultante de estos tres apartados, deberá ser de un **5** para aprobar la asignatura. El profesor se reserva el derecho de observar excepciones a esta norma, atendiendo a sus propios criterios pedagógicos.

Se valorará la **participación en clase** y el **cumplimiento de las tareas**, siendo así que la aplicación del alumno en estas dos facetas pueda compensar eventuales tropiezos en los exámenes teórico-prácticos. La reiterada omisión de este deber podrá ser considerada por el profesor como causa suficiente de suspenso.

Se valorará, asimismo, la **actitud** en clase como un requisito imprescindible para aprobar la asignatura. Por “actitud” nos referimos aquí al respeto que debe mostrarse tanto al profesor como al resto de compañeros, la puntualidad, la cortesía y las normas más elementales de urbanidad.

4º de ESO

Algunas consideraciones iniciales

No deja de resultar irónico que se exijan unos criterios rígidos de secuenciación departamental cuando la propia temporalización de los estudios de Música roza el esperpento. Cualquier distribución lógica de los contenidos en esta etapa se esfuma al desaparecer la materia en el currículo de 3º de ESO. Todo el trabajo previo, consistente en sentar unas bases de lectura y comprensión del discurso musical, pierde, así, su intención propedéutica. Los alumnos llegan a 4º después de un año (o dos, en muchos casos) de no haber tenido contacto con los contenidos de la asignatura, por lo que muchas de esas bases están olvidadas. Se hace preciso, para abordar el temario de Segundo Ciclo, un recordatorio de los elementos imprescindibles de análisis musical, si no queremos caer en una interpretación del hecho artístico basada en meros juicios de valor. Es por este motivo que debemos dedicar todo un primer trimestre al recordatorio de tales elementos, antes de plantearnos profundizar en los aspectos formales y estéticos de la música popular del siglo XX.

15

OBJETIVOS:

- Analizar partituras de nivel básico, atendiendo a sus elementos estructurales: ritmo, melodía, armonía, textura, dinámica, timbres.
- Reconocer los principales géneros musicales de la música popular urbana del siglo XX.
- Conocer el contexto social y político en el que se desarrolla dicha música.
- Comentar textos relacionados con la materia, empleando herramientas críticas y analíticas.
- Interpretar partituras basadas en alguno de los estilos estudiados.

CONTENIDOS:

- ✓ Curso 0: Elementos para el análisis musical:
 - Ritmo:
 - Tipos básicos de ritmo: binario, ternario, cuaternario.
 - Síncopa y contratiempo.
 - Compases de amalgama.
 - Agrupaciones irregulares.

- Polirritmia.
- Signos de acentuación.
- Compases compuestos de subdivisión ternaria.
- Comienzos téticos y anacrúsicos.
- Isorritmia y anorritmia.
- Melodía:
 - Intervalos melódicos y armónicos.
 - Escalas y tonalidades.
 - Motivo, Frase, Cadencia y Tema.
 - Diseños melódicos: horizontal, ascendente, descendente, ondulado, quebrado.
 - Ámbito melódico.
- Textura:
 - Texturas horizontales (basadas en la melodía): Monodia, Contrapunto.
 - Texturas verticales (basadas en la armonía): Melodía acompañada, Homofonía.
- Forma:
 - Principios constructivos: repetición y contraste.
 - Secuencia.
 - Variación.
 - Desarrollo.
 - Tipos de formas musicales: vocales/instrumentales; simples, libres y complejas.
- Género:
 - Según la función: religiosa/profana.
 - Según el contenido: descriptivo, programático, dramático, puro.
 - Según el público: culto/popular.
- ✓ Música Popular Urbana:
 - Características Generales.
 - Las raíces de la música popular urbana.
 - El nacimiento de la música pop-rock.
 - La era dorada: década de 1960.
 - La década de 1970.
 - La década de 1980: nuevos estilos.

- Música para el siglo XXI.
- La música popular en España.

TEMPORALIZACIÓN

Primer Trimestre

Curso 0 de Lenguaje Musical.

Segundo Trimestre

La música popular urbana hasta 1960.

Tercer Trimestre

La música popular urbana hasta nuestros días.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Al finalizar el Curso 0, el alumno tendrá que ser capaz de reconocer los principales elementos estructurales de una partitura básica: Ritmo, Estructura Melódica, Tonalidad, Acordes, Textura y uso de timbres.
- En los siguientes trimestres, el alumno deberá superar una serie de pruebas, repartidas en cuestiones teóricas, analíticas y prácticas.
- En cuanto a la teoría:
 - Un conocimiento panorámico de las diferentes etapas y estilos de la música pop.
 - Un conocimiento de algunos hitos históricos relevantes para el estudio de la asignatura.
- En cuanto al análisis:
 - Reconocer ejemplos musicales de cada estilo.
 - Comentar partituras utilizando elementos de análisis estructural.
 - Comentar textos en el caso de partituras vocales.
 - Comentar videos relacionados con la materia.
- En cuanto a la práctica:

- Interpretación en grupo de algunas partituras adaptadas.
- Lecturas rítmicas y ejercicios de entonación.

El alumno tendrá que alcanzar los objetivos propuestos en cada unidad, a través de tres procedimientos:

- **Comprensión teórica:** controles y exámenes de los aspectos más básicos de la asignatura. Análisis de partituras. Ejercicios de lenguaje musical.
- **Escucha:** Comentario de audiciones.
- **Interpretación:** Lectura rítmica. Percusión corporal. Lectura melódica. Interpretación grupal de una obra en público.

La **nota media**, resultante de estos tres apartados, deberá ser de un **5** para aprobar la asignatura. El profesor se reserva el derecho de observar excepciones a esta norma, atendiendo a sus propios criterios pedagógicos.

Se valorará la **participación en clase** y el **cumplimiento de las tareas**, siendo así que la aplicación del alumno en estas dos facetas pueda compensar eventuales tropiezos en los exámenes teórico-prácticos. La reiterada omisión de este deber podrá ser considerada por el profesor como causa suficiente de suspenso.

Se valorará, asimismo, la **actitud** en clase como un requisito imprescindible para aprobar la asignatura. Por “actitud” nos referimos aquí al respeto que debe mostrarse tanto al profesor como al resto de compañeros, la puntualidad, la cortesía y las normas más elementales de urbanidad.

CRITERIOS **COMUNES DE** **EVALUACIÓN**

1. Un Alumno será evaluado negativamente en una materia **si sistemáticamente deja de colaborar**. El Departamento de Música especifica en este punto el hecho de no traer material y perturbar las actividades de clase.

2. Un alumno será evaluado negativamente en la materia de Música cuando acumule **3 faltas injustificadas trimestrales o 6 anuales**. Se consideran faltas injustificadas las que no sean excusadas de forma escrita por sus padres, madres o representantes legales si es menor de edad, en las condiciones que establezca el plan de convivencia.

3. Un alumno será evaluado negativamente si muestra **falta de comprensión de mensajes orales y escritos**.

CRITERIOS DE **PROMOCIÓN**

1. Se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias.

2. EXCEPCIONALMENTE, los equipos docentes podrán promocionar de curso a un alumno con evaluación negativa en **tres** materias cuando consideren que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

3. Los equipos docentes se plantearán la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias **únicamente** en el caso siguiente:

Al menos una de las materias con evaluación negativa es una pendiente del curso anterior.

4. Nunca se considerará la promoción de un alumno si no se ha presentado a la evaluación extraordinaria de septiembre en alguna materia con evaluación negativa.

5. Para que la promoción sea efectiva, será necesario que el equipo docente adopte la correspondiente decisión alcanzando, al menos, una **mayoría simple** en la votación.

CRITERIOS DE TITULACIÓN

1. Obtendrá el título de graduado en ESO el alumno que supere todas las materias y, asimismo, aquel alumno que habiendo finalizado 4º de ESO con evaluación negativa en **una o dos materias, y, excepcionalmente en tres**, si el equipo docente considera que la naturaleza y el peso de las mismas, en el conjunto de la etapa, no le ha impedido alcanzar los objetivos establecidos.
2. Únicamente se considerará la titulación de un alumno con evaluación negativa en tres materias si al menos una de ellas no pertenece al curso en que se encuentre matriculado en ese momento.
3. Para que la titulación de un alumno con **una o dos materias** suspensa sea efectiva será imprescindible que se someta a votación del equipo docente y que los profesores partidarios de la titulación alcancen **mayoría simple**.
4. Para que la titulación de un alumno con **tres materias** suspensa sea efectiva será imprescindible que se someta a votación del equipo docente y que los profesores partidarios de la titulación alcancen una **mayoría de 2/3**.

METODOLOGÍA

En este curso, el Departamento de Música tiene previsto desarrollar su programación sobre la base de lo que hemos dado en llamar **Modelo Orquestal**. Tal modelo es el resultado de la aplicación de varios patrones de enseñanza de muy distinta naturaleza:

- ✓ **La instrucción directa.**
- ✓ **La cooperación entre pares en el aprendizaje.**
- ✓ **El aprendizaje a partir de simulaciones.**

La práctica musical depende tanto de la calidad de la instrucción adquirida como de la voluntad cooperadora de los participantes. Con las debidas excepciones, la interpretación es una labor que se lleva a cabo en agrupaciones variables de intérpretes. Así, una orquesta es la reunión de individuos cualificados con el fin de poner sus aptitudes al servicio de un objetivo común. Para la consecución de ese objetivo es imprescindible que cada uno de ellos sea consciente y responsable de su función en el grupo. El resultado final es obra de la calidad interpretativa de cada miembro, tanto como de la correcta integración en el colectivo de los individuos implicados. La Orquesta es, pues, la suma de muchos esfuerzos individuales conducentes al fin último de recrear una partitura musical. La aportación de cada componente es imprescindible, como también lo es la voluntad de contribuir a una empresa que prevalece sobre los protagonismos particulares.

Para que una Orquesta funcione, es preciso que cada músico conozca de una manera exacta su parte en la ejecución. Como en toda variedad artística que está sujeta a una continuidad temporal, los errores no son enmendables una vez que la maquinaria se pone en marcha. Por tanto, es necesario un trabajo previo, tanto individual como colectivo, que debe perfeccionarse en los sucesivos ensayos. La disposición de cada músico es tan importante como su minucioso engranaje en la máquina. Todos los participantes desarrollan sus propias

destrezas para subordinarlas a las necesidades del grupo. No hay piezas intercambiables, sino sujetos únicos que se ven en la necesidad de cooperar para la consecución de un logro artístico conjunto.

De ahí que la aplicación de este planteamiento orquestal resulte beneficiosa para el aula de Música. Por un lado, cada alumno debe esforzarse en obtener la mayor calidad interpretativa posible. Por otro, todos son conscientes de su pertenencia a un grupo, y de que, por tanto, se espera de cada uno de ellos la colaboración adecuada a los fines que se persiguen. Esta concepción del aula como una pequeña Orquesta obliga a la utilización de varios modelos de enseñanza:

1. **La instrucción directa:**

Este es el modelo idóneo para desarrollar las habilidades básicas en lectura y ejecución musical. Ninguna interpretación de grupo puede abordarse sin instrucción previa. Lamentablemente, observamos que los estudiantes procedentes de la enseñanza primaria apenas han tenido acceso a dicha instrucción, limitándose sus experiencias musicales a la elaboración de fichas, la audición puntual de obras clásicas y, como mucho, la interpretación de piezas musicales a partir de la mimesis. El dominio del lenguaje musical, aun a niveles muy básicos, es imprescindible para que el alumno se convierta en un ser autónomo, y no en un mero repetidor de los ejemplos ofrecidos por el maestro. Este aprendizaje suele presentarse como aburrido y mecánico por ciertos pedagogos que conciben la enseñanza como una actividad lúdica, pero se trata de un lugar común perfectamente impugnable. Siempre que teoría y práctica no se enseñen de forma dissociada y como pertenecientes a universos paralelos, la adquisición de estas habilidades está al alcance de cualquier inteligencia media, en cualquier etapa.

El modelo de **instrucción directa** se corresponde con una concepción conductista del aprendizaje. Centra sus intereses en los contenidos académicos y concede máxima prioridad a

la asignación y finalización de las tareas escolares. El docente debe asumir un papel directivo, secuenciando las tareas de modo que se asegure el adecuado encadenamiento de un componente a otro. Cada paso debe concebirse como prerrequisito para un aprendizaje de carácter más avanzado. El patrón didáctico podría resumirse en los siguientes puntos:

- I. Actividades preliminares para observar los conocimientos previos de los alumnos.**
- II. Analizar el objetivo de la lección.**
- III. Proporcionar instrucciones claras sobre el trabajo a realizar.**
- IV. Explicitar qué materiales se emplearán y qué actividades se llevarán a cabo.**
- V. Proporcionar un cuadro panorámico de la lección.**

En este modelo es muy importante la calidad y exhaustividad de las explicaciones del profesor. Debemos tener en cuenta que los alumnos van a enfrentarse por primera vez a un lenguaje muy formalizado, de cuya justa comprensión depende la calidad de las prácticas posteriores. En este sentido, la secuenciación correcta es muy importante. Empezaremos por las cualidades básicas del sonido (altura, duración, intensidad y timbre), asociando cada una de ellas con su representación gráfica en la partitura musical. Más adelante, estudiaremos cómo se conjugan estos elementos básicos para organizar estructuras rítmicas, melódicas y armónicas. El último peldaño será aquél en que se analicen las distintas formas y géneros musicales.

Como se ve, procedemos desde los elementos más simples a las estructuras más complejas. Aquí no caben los planteamientos holísticos que pretenden empezar el edificio por el tejado. Si uno desconoce la diferencia entre *agudo* y *grave* (problema común a muchos alumnos, que identifican tales conceptos con *suave* y *fuerte*) difícilmente comprenderá la noción de acorde. Del mismo modo, resulta absurdo explicar cómo se construyen los

diferentes ritmos si se ignora el valor relativo de las figuras musicales. El libro de texto servirá de guía para el desarrollo de los **contenidos**. Hay que señalar que las clases tendrán siempre una orientación mayéutica, basándose, pues, en el conocido método de plantear preguntas para, a través de sucesivas respuestas, encaminarnos hacia una serie de respuestas válidas. De este modo, la instrucción no se limita a la mera enunciación de normas, sino que precisa de la participación activa del alumno. Siempre que nos sea posible, acompañaremos la explicación teórica de ejemplos prácticos, de tal modo que teoría y praxis vayan siempre de la mano. Si, por ejemplo, el tema de estudio es el valor de las figuras musicales, se iniciará al alumno en la lectura rítmica, utilizando elementos adaptados a Secundaria del método Kodály. Véanse algunos ejemplos en los siguientes enlaces:

<http://orffeo.wordpress.com/2010/10/27/lectura-ritmica-1-1%C2%BA-de-eso/>

<http://orffeo.wordpress.com/2010/10/27/lectura-ritmica-1-2%C2%BA-de-eso/>

<http://orffeo.wordpress.com/2010/09/26/formulas-ritmicas-mas-usuales/>

<http://orffeo.wordpress.com/2010/10/28/bases-hip-hop-1%C2%BA-de-eso/>

Este año, además del libro, contamos con nuevos recursos elaborados por el Departamento. Son un tipo de apuntes interactivos que mezclan materiales propios con aportaciones de otros estudiosos de la didáctica musical. Cuenta con una profusión de hipervínculos que ejemplifican los aspectos teóricos a través de archivos MIDI, WAV, JPEG, WMA, así como enlaces a páginas seleccionadas, de entre las que destaca www.teoria.com

Los archivos están en formato PDF y son fácilmente descargables desde nuestro blog:

www.orffeo.wordpress.com

Dichos apuntes podrán proyectarse con el cañón del aula y servir, así, de apoyo a los materiales del libro. Pero su función primordial es que los alumnos dispongan en casa de unos recursos multimedia adaptados a las exigencias de la asignatura, de modo que puedan incluso anticiparse a las explicaciones de clase. Aquí, un par de ejemplos:

<http://orffeo.files.wordpress.com/2010/08/duracion-ii.pdf>

<http://orffeo.files.wordpress.com/2010/08/los-intervalos.pdf>

Por lo general, los grupos de 1º trabajarán los cinco primeros temas, quedando para los de 2º los tres últimos, de un mayor grado de complejidad. En cualquier caso, y en función del ritmo de aprendizaje del grupo, esta secuenciación es susceptible de sufrir modificaciones.

Para la adquisición general de estos contenidos, se promoverá la ejercitación individual de cada alumno, tanto en clase como por medio de tareas asignadas para su realización en casa. Todos los días se repasarán los conceptos aprendidos en la sesión anterior, y se buscará la progresiva independencia del alumno a la hora de resolver los problemas de interpretación de una partitura. Para no fomentar desde un principio la fractura entre teoría y praxis, todos los conceptos podrán verificarse en la práctica, pues cada par de alumnos tendrá a su cargo un instrumento de placas o de percusión indeterminada. Desde un primer momento, se pretende que los ejercicios de lectura musical se lleven a cabo empleando la voz o cualquiera de los instrumentos disponibles en el aula. No debe olvidarse que la creatividad de un intérprete es el resultado final de un proceso en el que tiene gran importancia la adquisición de una serie de automatismos: lectura a primera vista, memoria táctil, anticipación, etc. Así pues, la repetición es indispensable para el progreso musical. Esto conlleva un esfuerzo notable, y es muy conveniente que los alumnos sean conscientes de la importancia de la autodisciplina a la hora de alcanzar logros de cierto valor artístico. Todos los días, procuraremos que nuestros músicos copien un par de pentagramas y se enfrenten (primero de manera guiada y, más adelante, con la mayor autonomía posible) a la tarea de su desciframiento. Es imprescindible que los

estudiantes se acostumbren a seguir la partitura, y no a reproducir *de oído* los ejemplos del profesor. En cualquier caso, esta directriz puede ser más o menos flexible, en función de las aptitudes personales del alumno.

Para la instrucción directa de los elementos del lenguaje musical, el Departamento de Música cuenta con abundante bibliografía y material de apoyo.

2. La cooperación entre pares en el aprendizaje:

De este modelo se toman sólo aquellos aspectos organizativos que facilitan la interacción. Teniendo en cuenta que contamos con grupos de aproximadamente veinticuatro alumnos, dividiremos la clase en dos secciones. En cada una de ellas, los estudiantes se agruparán por pares, exactamente del mismo modo en que los músicos de orquesta se distribuyen por atriles. La diferencia es que, en nuestra clase, cada pareja contará con un único instrumento. Mientras un alumno toca la secuencia, el otro debe estar atento a que la interpretación de su compañero sea lo más fiel posible a la partitura. Posteriormente, los papeles se invierten. Para que la estructuración del grupo sea equilibrada, tendremos en cuenta los resultados de la evaluación inicial. Es conveniente que aquellos alumnos con mayor aptitud o conocimientos formen pareja con los menos capacitados. Los emparejamientos no deben seguir un criterio único, del tipo: alumno que sabe leer música/alumno que no sabe leer música. A menudo, observamos cómo los alumnos más reacios al esfuerzo académico demuestran una disposición y una aptitud excelentes para las prácticas musicales. Estos alumnos, pasivos en otros contextos, pueden convertirse en parejas idóneas para, por ejemplo, aquellos estudiantes que a menudo se muestran tímidos para cantar o tocar un instrumento.

Cada alumno-músico es responsable de que su compañero conozca la partitura tan bien como él mismo, de manera que la falta de uno sea suplida por el otro sin merma para el

conjunto orquestal. El profesor debe asegurarse de que los alumnos se relevan con frecuencia en la interpretación de la partitura, de modo que nadie se arrogue la exclusividad de la interpretación. Para evitar esto, el profesor-director improvisará breves ensayos parciales, esto es, por atriles.

Respecto a una posible escasez de instrumentos que pueda obligar a seleccionar aquellos alumnos que interpretarán una determinada pieza, se puede establecer como criterio de prioridad tener el cuaderno de pentagramas al día, es decir, con todos los ejercicios y canciones que el profesor ha ido escribiendo en la pizarra. Es aconsejable llevar un control periódico de los cuadernos, por cuanto el copiado de partituras es una actividad poco valorada por los alumnos, pero imprescindible para poder ejercitarse en la caligrafía musical y acudir en todo momento a cualquiera de las piezas de repertorio que se acumulan durante el curso.

3. El aprendizaje por simulación:

Un simulador es un mecanismo de entrenamiento que representa fielmente la realidad, pero en el cual la complejidad de los sucesos puede ser controlada (Joyce, 1999). El objetivo de este modelo es aproximarse cuanto sea posible a las condiciones reales de una experiencia profesional. Para progresar mediante los procesos de simulación, los alumnos deben desarrollar los conceptos y las habilidades requeridos para actuar en el área específica. Para ello, se emplean los dos modelos anteriores: el de instrucción directa, para afianzar los conceptos; la cooperación entre pares, para reforzar las habilidades de cada alumno.

La simulación consistirá en reproducir, a la escala de un aula de Secundaria, el contexto de una grabación musical. Después de la instrucción y los ensayos, el objetivo debe ser registrar los resultados de ese trabajo en nuestro archivo sonoro. Como afirma Bruce Joyce: "En la simulación, los alumnos aprenden de las consecuencias de sus propias acciones".

Serán conscientes, por ejemplo, de la importancia del silencio, pues cada leve sonido es captado por los micrófonos e interfiere en la grabación. Valorarán la importancia de la concentración, y del esfuerzo sostenido que se precisa para repetir numerosas tomas de un fragmento musical. Sabrán que un mínimo error de lectura o una entrada a destiempo contribuyen a retrasar el trabajo del grupo.

En este sentido, es muy importante el concepto de **realimentación**, utilizado por los psicólogos de la **Teoría Computacional**. El psicólogo cibernético interpreta al ser humano como un sistema de control que genera una acción, y que luego encauza o corrige en función de la realimentación. Este principio está basado en un “sentir” que es intrínseco al individuo (uno “siente” los efectos de las propias decisiones) y que constituye la base para futuras autocorrecciones. Así, al escuchar las primeras tomas de una grabación, determinados alumnos “sentirán” que en un pasaje han corrido más de la cuenta, que la caja ha entrado un tiempo más tarde, que los carillones han tocado notas falsas, etc. La percepción del error, sus consecuencias en la situación de aprendizaje (hay que repetir la toma), sus derivaciones en la vida real (cada minuto de estudio cuesta mucho dinero, los plazos para entregar un nuevo material no son ilimitados), etc., hacen que el alumno experimente de forma directa los efectos del propio comportamiento en el entorno, y que deba asumir una conducta autocorrectiva. Al tratarse de una actividad de grupo, el alumno-músico incorpora una ética del esfuerzo que no se agota en su propio beneficio, sino en el de los compañeros que, como él, desean escuchar la tarea bien hecha.

Durante el curso se entregará a los alumnos una serie de partituras, arregladas para su ejecución con instrumentos escolares. Se tratará de seleccionar aquellas piezas que representen un ejemplo de ciertos contenidos teóricos: ritmo binario, ritmo ternario, uso del puntillo, uso de la síncopa y el contratiempo, alteraciones, formas musicales, etc. Así, por ejemplo, la partitura de Mahler extractada de su *Sinfonía núm. 1 “Titán”* constituirá la referencia práctica para la explicación de varios conceptos: ritmo cuaternario, modo menor,

puntillo, forma de canon. Del mismo modo, cada partitura puede ir acompañada de una breve descripción de su contexto y estilo musicales.

Las diferentes grabaciones se publicarán en la página web creada hace tres años para tal fin: www.soundclick.com/burguillosmusiclab. Esta página se desdoblará en dos vínculos: uno, para las grabaciones más “profesionales” del Laboratorio Musical (*vid. Infra*); otro, para las grabaciones de clase, con el siguiente nombre: www.soundclick.com/orffeoenlosinfiernos. Los alumnos podrán escuchar sus propios trabajos y los del resto de alumnos en las citadas direcciones URL. Asimismo, es posible descargarse los archivos, escribir comentarios (*posts*), incluir fotografías y videos de las grabaciones, valorar cada pieza en una escala de 1 a 5, etc. De esta manera, el alumno conocerá de primera mano las posibilidades de Internet como difusor de creaciones musicales al margen de la industria discográfica.

Un último objetivo consistirá en la preparación de, al menos, un concierto. Idealmente, se trataría de que cada grupo interpretase una de las piezas trabajadas durante el curso escolar. Para ello, partiríamos de la valoración crítica de los alumnos: cada grupo interpretaría aquella pieza con la que haya obtenido mejores resultados. Estos retos deben ser conocidos por los estudiantes desde el primer día, con el fin de que la simulación sea lo más realista posible. Se añaden, así, nuevos ingredientes a las dificultades propias de la interpretación: asunción de responsabilidades, límite de plazo, presión y aliciente de las actuaciones en directo, satisfacción por el deber cumplido.

OBSERVACIONES DE LAS PRIMERAS PRÁCTICAS

La aplicación del modelo orquestal conlleva un esfuerzo considerable por parte del profesor. Varias son sus atribuciones:

- a) Preparar los arreglos y ajustar su dificultad a las posibilidades de los alumnos.
- b) Dirigir los ensayos, asegurándose de que todos los alumnos participen del mismo.

- c) Procurar que los alumnos se acostumbren a leer música, y no simplemente a reproducir de oído una determinada secuencia sonora.
- d) Establecer plazos para la grabación de cada pieza.
- e) Mejorar la calidad sonora de las grabaciones.
- f) Publicar las grabaciones en www.soundclick.com/burguillosmusiclab y promover entre los alumnos la visita periódica de la página web.

DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El Departamento de Música no programa por Competencias Básicas, por una sencilla razón: no sabe ni quiere hacerlo. Nuestra idea de la enseñanza no contempla teoría y praxis como dos compartimentos estancos, sino como el haz y el envés de un mismo proceso. De tal modo que el alumno que sabe es competente, y el competente lo es porque sabe. En caso contrario, estaríamos ante un prodigio de fe o una manifestación contemporánea de la, así llamada, ciencia infusa.

Ítem más: quienes son supuestamente expertos en esta nueva doctrina pedagógica, tampoco saben explicarlo:

<http://www.youtube.com/watch?v=oH-B-m7iCQ0&p=60F758A9584B5CCD&playnext=1&index=1>

Dice Don José Moya que “una persona, no por saber más es más competente”. Yo añado que este presunto axioma es falaz. *Saber más* siempre procurará más competencia que *saber menos*. A no ser que el cuerpo de conocimientos adquirido por el alumno sea completamente inútil, lo cual sería el resultado de una docencia indocta. Como “maestro ignorante” es una contradicción en términos, me permitirán que, amparado en mi libertad de cátedra, defienda mi postura anticompetencial con las palabras de un auténtico maestro:

“Y, por fin, ¿qué es el conocimiento?: conjuntos de capacidades muy diversas, en cada una de las cuales se da una mezcla de “información” y “discernimiento”. Estos dos componentes no se pueden dar por separado: el “saber cómo” y el “saber qué” constituyen las dos caras de una misma moneda llamada “conocimiento genuino”. Tan infructuoso es hacer algo con ignorancia de las reglas, como pensar que las reglas por sí solas nos invisten de la capacidad para hacer o explicar algo. Además de la información, necesitamos la comprensión que nos permita interpretarla.” (De “[La voz del aprendizaje liberal](#)”, Michael Oakeshott).

Si el **qué** y el **cómo** son inseparables en el proceso de aprendizaje, no veo la manera de que puedan escindirse a la hora de considerar la evolución académica de un alumno. Para mí es, sencillamente, tan improbable como hallar la cuadratura del círculo.

Esto no obsta para recordar que mis alumnos leerán y escribirán, se socializarán, tendrán que aplicar rudimentos de Aritmética, necesitarán echar mano de conocimientos históricos, cronológicos y geográficos, oirán hablar de la Física del sonido, asociarán elementos pictóricos con obras musicales, tendrán contacto con las nuevas tecnologías y todo lo que ustedes quieran. El conocimiento interdisciplinar va de suyo, puesto que ninguna producción humana es completamente ajena al resto de producciones ni se solidifica en el matraz de un laboratorio. Pero, por su progresiva complejidad, cada uno de estos ámbitos de conocimiento que son las asignaturas tiene su propio código, cuya comprensión requiere de profesionales específicamente cualificados para su adecuada transmisión.

Para cerrar este enojoso apartado, me gustaría hacerles ver lo incongruente de considerar como “Competencia Básica Cultural y Artística”:

“...conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales. Emplear recursos propios de la expresión artística y manifestar interés por la participación en la vida cultural, el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la propia comunidad y de otras comunidades.”

Esto no es básico, sino el último estadio al que puede llegar una persona instruida en los misterios de cualquier ciencia. Ya me gustaría a mí ser capaz de “valorar críticamente” los cuartetos de cuerda de [Morton Feldman](#) o la tetralogía wagneriana. Si se aspira a ejercer la crítica es necesario un poderoso arsenal de conocimientos, que es lo que voy a intentar transmitir a mis alumnos. Para que, si quieren, algún día sean capaces de discernir entre *Andy* y *Lucas* y una sinfonía de Brahms.

Vale.

Para más detalle, se aconseja la lectura de los siguientes artículos, elaborados por este Departamento:

<http://deseducativos.com/2011/10/16/%c2%bfque-son-las-competencias-basicas-i-el-concepto/#comments>

<http://yosoyelindividuo.com/2011/10/10/%c2%bfque-son-las-competencias-basicas-ii-primeras-conclusiones/>

DE LA TRANSVERSALIDAD

El Departamento de Música no programa contenidos transversales, por una sencilla razón: ni sabe ni quiere hacerlo. Un “maestro” ha de ser persona firme y justa, además de experta en el saber que transmite. Todo lo demás son aditamentos que contribuyen a la dilución de la asignatura en un liviano caldo de consignas conductuales.

El buen maestro ha de ser, en sí mismo, un garante de los valores morales y cívicos, sin tener la necesidad de explicitarlos a cada paso. En este sentido, me acojo a la sentencia kantiana: **“Actúa de forma que la máxima de tu conducta pueda ser siempre principio de una ley natural y universal”**. Libertad individual, respeto al prójimo, igualdad de derechos: estos cimientos bastan para construir un ser autónomo. Pretender que en la clase de Música se hable de *subdesarrollo, paro, consumismo, drogas, cambio climático*, como si fueran éstos asuntos sobre los que ya existe un juicio universalmente válido, supone una peligrosa intromisión de una versión barata de la sociología en el mundo académico.

La transmisión del saber debe partir de presupuestos lo más objetivos y científicos posibles, principio que la superficial implantación de estos contenidos transversales no puede cumplir. Un tema como el consumismo no debe reducirse a tres o cuatro píldoras de fácil ingesta, so pena de limitarse a un estadio de mera opinión. De este modo es previsible que se incurra con demasiada frecuencia en el *eslogan*, con todo su pernicioso potencial reduccionista. Por no hablar de cómo tal asunto será tratado desde puntos de vista opuestos en función del profesor y su particular orientación ideológica. Resulta extraño que se fomenten tales contenidos a partir de la hipótesis de que todos los maestros son competentes para hablar de ellos. Ningún asunto social responde a una perspectiva única, como fácilmente se puede deducir del debate político al que asistimos día tras día.

La transversalidad, en suma, promueve la *doxa* en lugar de la *episteme*, contribuyendo a que en la Escuela se instauren modas ideológicas que, en muchos casos, suponen una intromisión del Estado en aspectos educativos que no son, o no habrían de ser, de su estricta competencia.

DE LA ATENCIÓN A LA **DIVERSIDAD**

En este punto, el Departamento de Música queda a disposición del Departamento de Orientación, el cual, según la nueva normativa, debe:

“Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales.”, así como:

“Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje”.

La diversificación en el aula sólo se aplicará a aquellos alumnos con reconocidas dificultades de aprendizaje. Dado que en Primer Ciclo concurren hasta cuatro niveles curriculares distintos, el Departamento de Música no puede garantizar la atención individualizada a dichos alumnos. Todo lo más, unos criterios de evaluación menos exigentes, que se podrían concretar en los siguientes puntos:

- Buen comportamiento e interés por el aprendizaje.
- Cumplimiento de las tareas adaptadas a sus capacidades.
- Participación en las prácticas de grupo, instrumentales y vocales.

En lo concerniente a los contenidos:

- Distinción entre pulso y ritmo.
- Reconocimiento de las notas en el pentagrama (Clave de Sol).
- Reconocimiento de las figuras musicales y fórmulas rítmicas básicas.
- Lectura rítmica de partituras adaptadas a sus capacidades.

Para conseguir tales objetivos, el Departamento de Música ha creado una serie de apuntes interactivos de distintos niveles de dificultad. Algunos de estos apuntes pueden ser útiles para los alumnos con mayores problemas de comprensión:

<http://orffeo.files.wordpress.com/2010/04/duracion-1.pdf>

<http://orffeo.files.wordpress.com/2010/04/la-altura-1.pdf>

En cualquier caso, el Departamento de Música reprueba la costumbre de desviar hacia la Diversificación a alumnos cuyo único problema intelectual es su demostrada hostilidad hacia el estudio. Nos parece indignante que alumnos que no sienten el más mínimo respeto por el saber ni por el derecho al aprendizaje de sus compañeros sean objeto de discriminación positiva, facilitándoles así la obtención de un título que otros consiguen a base de esfuerzo y tesón.

ALUMNOS CON **MATERIAS** **PENDIENTES**

Los alumnos con materias pendientes tendrán, al menos, dos convocatorias de examen para superar la asignatura. Las pruebas seguirán los mismos criterios de evaluación y calificación del año en que cursaron la materia.

Para preparar tales exámenes, los alumnos dispondrán de los apuntes interactivos y de modelos de examen que se colgarán en el blog del Departamento. Valgan, como ejemplo, los siguientes:

<http://orfeo.wordpress.com/modelo-de-examen-de-recuperacion-para-2%C2%BA-de-eso-septiembre/>

<http://orfeo.wordpress.com/modelo-de-examen-final-para-1%C2%BA-de-eso/>

Simultáneamente, el profesor de la asignatura se ofrece para resolver cualquier duda a través de nuestra página web o en las horas no lectivas de permanencia en el Instituto.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✚ Libros de Texto de Editex.
- ✚ Instrumental Orff.
- ✚ Set de Percusión.
- ✚ 1 Djembé.
- ✚ 2 Darbukas.
- ✚ 1 Cajón flamenco.
- ✚ 2 Teclados electrónicos.
- ✚ 1 Estudio de Grabación Portátil.
- ✚ 1 PA de 800 watios con Mesa de Mezclas.
- ✚ Tres Micrófonos.
- ✚ 2 Guitarras acústicas.
- ✚ Discografía variada.
- ✚ 1 Equipo de Alta Fidelidad.
- ✚ 1 Cañón de Proyección.
- ✚ 1 Ordenador Multimedia Packard Bell.
- ✚ 1 Impresora B/N Hewlett Packard.
- ✚ Blog de Música: www.orffeo.wordpress.com
- ✚ Espacios Virtuales de creación musical: www.soundclick.com/burguillosmusiclab
www.soundclick.com/orffeoenlosinfiernos www.soundclick.com/Scholars
- ✚ Apuntes interactivos:
 - ❖ <http://orffeo.files.wordpress.com/2010/04/duracion-1.pdf>
 - ❖ <http://orffeo.files.wordpress.com/2010/08/duracion-ii.pdf>
 - ❖ <http://orffeo.files.wordpress.com/2010/08/la-duracion-ii.pdf>
 - ❖ <http://orffeo.files.wordpress.com/2010/04/la-altura-1.pdf>
 - ❖ <http://orffeo.files.wordpress.com/2010/08/los-intervalos.pdf>
 - ❖ <http://orffeo.files.wordpress.com/2010/09/la-melodia-escalas-y-tonalidades.pdf>

DE LAS NUEVAS **TECNOLOGÍAS**

El Departamento de Música se acoge a la libertad de cátedra para usar las nuevas tecnologías del modo y con la frecuencia que estime más oportunos. Si usted ha llegado a este punto de la programación, no será necesario insistir en la importancia que nuestro Departamento otorga a dichos recursos, si bien no admite que se le impongan de manera arbitraria e indiscriminada. Especialmente, si tenemos en cuenta que las directrices del Plan Escuela 2.0 dejan a las aulas específicas, entre las que se incluye la nuestra, sin la dotación informática necesaria para emplear las nuevas tecnologías en igualdad de condiciones con el resto de departamentos. Este evidente absurdo, así como el hecho de no contar con infraestructuras de conexión *wi-fi* han de dejar en suspenso cualquier aplicación seria de los recursos digitales en espera de tiempos mejores.

Don Ignacio González-Camino Fernández, Jefe del Departamento de Música del IES Burguillos.

Burguillos, Sevilla, Octubre de 2011.